

Borrador final

Me pidieron que reseñara ~ reseñase el libro que Bosque ?publicara / *publicase en 1980

Guillermo Rojo
Universidad de Santiago de Compostela

La confluencia en la expresión de los mismos significados temporales y modales de las formas *llegara* y *llegase*, cuyos valores originales están notablemente distanciados, constituye sin duda uno de los procesos más llamativos e interesantes de la historia del español. Como es bien sabido, la equivalencia no es total, puesto que *llegara* mantiene unos empleos explicables únicamente por su viejo valor de forma indicativa y en los que, en consecuencia, puede alternar con *llegaría*, pero no con *llegase*. La consideración conjunta de ambos aspectos puede explicar la bien documentada disminución en el uso de *llegase* y su sustitución, casi total en algunos dialectos o registros, por *llegara*. El problema que presenta la segunda parte de la secuencia que da título a este trabajo constituye un fenómeno distinto de los anteriores y pone de relieve la existencia de factores difícilmente explicables desde consideraciones estrictamente gramaticales en el sentido más fuerte de la expresión.

Resumido en pocas palabras, la forma *llegara* parte del valor llamado habitualmente pluscuamperfecto de indicativo, esto es, el ante(co)pretérito, la relación temporal correspondiente a una situación que es anterior a un punto anterior al origen (pero cf. infra). A través de un largo proceso, sus usos dislocados –esto es, aquellos en los que la conversión de un vector de anterioridad en otro de simultaneidad le hace adquirir un valor de irrealidad (como sucede con todas las que tienen esta característica)– la desplazan hasta el valor que, siguiendo un camino muy distinto, presenta la forma subjuntiva *llegase*, que responde al conocido habitualmente como pretérito imperfecto de subjuntivo. Como consecuencia de ello, *llegara* y *llegase* tienen en español actual unos valores básicos que, en paralelo con los que definen a las formas indicativas, pueden ser representados como O-V, (O-V)-V y (O-V)+V:¹

(1a) No creo que *fuera* ~ *fuese* culpable.

(1b) No creí que *estuvieran* ~ *estuviesen* en el taller.

(1c) No creí que *llegaras* ~ *llegases* a tiempo.

Además de estos empleos de subjuntivo regido, sin valores modales adicionales (paralelos a

¹ Es decir, anterioridad al origen, anterioridad a un punto anterior al origen y posterioridad a un punto anterior al origen, respectivamente. Para la notación, cf., entre otros, Rojo 1974; Rojo y Veiga 1999.

Creí que estaban en el taller, etc.), debe tenerse en cuenta su aparición en los casos de reconversión de una forma imperativa en estilo directo. La dependencia sintáctica explica la correlación temporal que se establece en casos como los siguientes, en los que *llegara* y *llegase* se comportan en paralelo a *llegue*:

(2a) Me dicen: “Reseña ese libro”.

(2b) Me dicen que *reseñe* ese libro.

(3a) Me dijeron: “Reseña ese libro”.

(3b) Me dijeron que *reseñara* ~*reseñase* ese libro.

Todos los anteriores pueden ser considerados usos básicos de esas formas en español actual. La misma posibilidad de alternancia se da en usos dislocados, esto es, en aquellos en los que un vector de anterioridad de la fórmula básica es sustituido por un valor de simultaneidad, lo cual trae consigo la adición de un valor modal de irrealidad:

(4a) ¡Ojalá esté en el taller (ahora)!

(4b) ¡Ojalá *estuviera* ~*estuviese* en el taller (ahora)!

Lo escasamente habitual de la existencia de dos formas distintas para la expresión de los mismos valores explica el proceso que se ha venido dando en la historia del español desde hace ya varios siglos: en todos los dialectos y en todos los estilos, el uso de *llegara* ha ido creciendo hasta llegar a suponer el 100% en algunos casos (ciertos textos, ciertos autores). Según la presentación habitual, la sustitución está más avanzada en América que en España y más en la lengua oral que en la escrita (cf., entre otros muchos, los datos y la bibliografía que figuran en Rojo 1996 y 2008; De Sterck 2000).

Ahora bien, el proceso que podría llegar a desembocar finalmente en la desaparición de las formas *llegase* y *hubiese llegado* pone también en marcha un mecanismo según el cual el empleo de la forma *llegase*, mucho menos frecuente y en muchas variedades restringida a empleos formales, resulta más elegante, más culta, más 'académica'. Esa es, me parece, la explicación para el hecho sorprendente, apuntado ya en Rojo 1996, de que dos textos mexicanos (*Querido Diego, te abraza Quiela*, de Elena Poniatowska, y *Tiempo nublado*, de Octavio Paz) muestren enormes discrepancias en este punto. *Querido Diego* tiene un 100% de formas en *-ra*, mientras que *Tiempo nublado* presenta *llegase* en el 92,31%, el porcentaje más alto de todos los textos analizados en la BDS.² Por supuesto, hay que tener en cuenta que el de Poniatowska es un texto narrativo y el de Paz un ensayo, pero esa diferencia no puede explicar por sí sola la enorme divergencia documentada. Es

² Para todos los detalles acerca de la *Base de datos sintácticos del español*, vid. <http://www.bds.usc.es>.

evidente que hay algo más, que solo puede ser el deseo de utilizar una lengua más 'culto', más 'formal' por parte de Octavio Paz.³

El paso de *llegara* al subjuntivo se debe, como ya he indicado, al influjo de sus empleos como forma dislocada, favorecido por la disminución de su uso para expresar una relación temporal (O-V)-V, evidentemente vinculada a la remodelación del sistema verbal con la extensión de formas compuestas. A medida que *había llegado* se generaliza para la expresión de la relación temporal (O-V)-V, *llegara* deja de ser usado para esa función en los usos rectos y muy pronto sus empleos dislocados son mayoritarios y luego casi exclusivos. El proceso se dio con tal rapidez que ya Nebrija proponía la equivalencia de *amaverat* con *avía amado* y rechazaba explícitamente la de *amaverat* con *amara* (cf. Rojo 1978: 299). Pocos años después, Juan de Valdés dice, con relación al *Amadís*, que no le “suena bien *viniera* por *avía venido*, ni *passara* por *avía pasado*”, pero reconoce inmediatamente, a instancias de uno de sus contertulios, que lo que realmente quiere decir es que esos usos “no son imitables para este tiempo” (*Diálogo*: 249), lo cual constituye una clara visión de la vertiente evolutiva del problema.

Perdidos los usos temporales rectos, a *llegara* no le quedan más empleos indicativos que los dislocados, esto es, aquellos en los que expresa una situación simultánea al origen con un valor adicional de irrealidad. Esos empleos están en español actual casi exclusivamente restringidos a verbos modales, en los que *debiera*, *pudiera* o *quisiera* alternan con *debería*, *podría* y *querría*, respectivamente:⁴

(5a) *Debieras* ~ *deberías* plantearlo de otro modo.

(5b) *Pudiera* ~ *podría* ser de otro modo.

(5c) *Quisiera* ~ *querría* hacerlo de otro modo.

El espacio disponible no me permite entrar aquí en detalles, pero es de interés señalar que esta zona presenta ciertas peculiaridades que convendría analizar en profundidad. La línea general supone que las formas en *-ra* han venido perdiendo frecuencia en sus usos indicativos, de modo que lo esperable es suponer que los verbos modales sigan la misma tendencia, aunque con un cierto retardo. Sin embargo, ya De Sterck (2000: 158 y sigs.) señaló que eso es lo que sucede con *debiera* y *pudiera* con respecto a *debería* y *podría*, pero la situación se invierte en el caso de *quisiera* y *querría*. Un análisis superficial de lo que sucede en el CREA confirma esta extraña discrepancia,

3 En *La homilía del ratón*, de Sánchez Ferlosio, *llegase* alcanza el 90,5% de los casos. Cf. Rojo 1996: 685.

4 Quedan, claro está, frases hechas que conservan usos antiguos (“otro gallo nos cantara”, “más te valiera”, etc.; cf. Veiga 1996: 44). Además, en distintos países de América pueden documentarse empleos de la forma *llegara* con otros verbos (cf. Veiga 1996: 43), tanto en fórmulas fijas (“lo que yo diera...”) como en otros usos (vid. los ejemplos citados en NGLÉ: 24.2p).

según muestran los datos del cuadro número 1:

	CREA escrito	CREA oral
<i>debiera (de) + infinitivo</i>	12,50%	26,26%
<i>debería (de) + infinitivo</i>	87,50%	73,74%
<i>podiera + infinitivo</i>	19,70%	24,76%
<i>podría + infinitivo</i>	80,30%	75,24%
<i>quisiera + infinitivo</i>	88,10%	92,49%
<i>querría + infinitivo</i>	11,90%	7,50%

Cuadro número 1. Distribución porcentual de los usos de las formas del tipo *debiera*, *debería*, *podiera*, *podría*, *quisiera* y *querría* en los dos subconjuntos del CREA. Fuente: CREA (<http://www.rae.es>). Elaboración propia.

En resumen, los empleos de *llegara* como forma indicativa eran ya minoritarios y marginales a finales del xv en los usos rectos y compiten hoy en cierta desventaja con *llegaría* en los dislocados. A cambio, la forma ha ocupado casi totalmente la casilla del subjuntivo a la que la ha llevado su evolución y, en general, está a punto de desalojar de ella a *llegase*, tanto en los usos rectos como en los dislocados.

Curiosamente, desde por lo menos mediados del siglo xix se detectan usos de *llegara* con valor (O-V)-V o bien O-V. Los datos que proporcionan, entre otros, Hermerén (1992), Veiga (1996) o De Sterk (2000) muestran una gran variedad de ejemplos, casi siempre en cláusulas relativas, del tipo:

(6a) Tengo que referirme a la exposición que se *celebrara* en 1992.

(6b) Y al final, besó la bandera roja y gualda que hace treinta años *besara* su padre el Rey y que un día *bordara* su tatarabuela la Reina doña María Cristina (*Hola*, 26/10/1985; citado por Lunn (1992: § 3, apud Veiga 1996: 93).

(6c) La pareja, que se *hiciera* famosa por interpretar el papel de marido y mujer en “El pájaro espino”, es en la vida real un matrimonio feliz (*Hola*, 6/7/1985; citado por Lunn & Cravens, 1991: 149-150, apud Veiga 1996: 90).

Aunque ha habido autores que han tratado de encontrar justificación para considerar la existencia de valores subjuntivos en casos de este tipo, se trata originariamente de imitaciones de la lengua medieval, uso iniciado, al parecer, por autores como el duque de Rivas, Larra y Meléndez Valdés.⁵ Estos usos, casi siempre muy criticados por su carácter artificioso, se han extendido desde

⁵ Es bien conocido que ya Salvá, Bello y Cuervo critican estos usos. Bello (1847: § 720) lo considera “un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende a producir confusión”.

entonces y se oyen y leen con bastante frecuencia en los medios de comunicación, pero también en ficción y textos ensayísticos.⁶ Aunque sin duda proceden de la voluntad deliberada de mostrar una lengua cuidada, no encajan bien en la distribución de usos y funciones temporales del verbo español en los últimos siglos. Es, pues, un rasgo de estilo, deliberadamente utilizado, que consiste en la introducción de un recurso gramatical ajeno a la lengua habitual y que, por eso mismo, puede recibir diferentes consideraciones valorativas: desde el rechazo más duro a la alabanza (cf. los juicios reseñados en Veiga 1996: nota 138).

Ese carácter artificioso no se da en los usos que aparecen en autores de procedencia gallega, asturiana o de algunas zonas leonesas limítrofes con Galicia y Asturias. En efecto, la forma *llegara* ha conservado en gallego su valor originario como expresión de una relación temporal (O-V)-V y ese uso se extiende, como es natural, al español de Galicia (cf. Rojo 2004: 1096 y la bibliografía allí citada: *Nos enteramos de que viniera la semana pasada; cuando nos dimos cuenta, ella ya se fuera*). También se utiliza con valor O-V, esto es, equivalente a *llegué*, uso vivo en gallego que remite finalmente a la antigua estructuración del verbo latino en formas imperfectivas y perfectivas, modificada en latín y en su evolución a las lenguas románicas por la adaptación a la expresión de las oposiciones temporales: *Aquella señora que conociéramos cuando estuviéramos en Segovia*.⁷ La diferencia entre el gallego y el español radica en que el gallego y el español de Galicia han conservado perfectamente vivos los valores que el español había perdido ya en el xv y que solo reaparecen muy posteriormente en textos que toman este rasgo de la lengua medieval o simplemente imitan lo que consideran un rasgo de elegancia.⁸

El carácter marginal a los valores gramaticales del español actual se manifiesta con toda claridad en un hecho que ha sido apuntado en varias ocasiones, aunque no siempre con el enfoque adecuado: la utilización de la forma *llegase*, con valor indicativo, para expresar una relación

6 El clásico trabajo de Bejarano (1962) muestra la existencia de un alto número de casos de este tipo (y también de las formas en *-se* con este mismo valor) en, por ejemplo, *La sombra del ciprés es alargada*, de Miguel Delibes.

7 Se trata de un uso totalmente vivo en gallego actual, que Álvarez y Xove (2002: 300) presentan como evocativo con valor de anterior al origen. Pollán (2001, 2003) considera que el uso de *cantara* en gallego y *cantara* o *había cantado* en el español de Galicia está favorecido por un grado más bajo de focalización discursiva.

8 Eso significa que la secuencia *me dijo que lo leyera* resulta ambigua en el español de Galicia. En primer lugar, *leyera* puede ser la forma exigida por la *consecutio temporum* para la conversión a estilo indirecto de “Me dijo: ‘Léelo’”, valor común al español estándar. Además, puede tener también el valor (O-V)-V, equivalente al español estándar *había leído*. La dificultad para que obtenga esta segunda interpretación una persona no familiarizada con el español de Galicia queda claramente de manifiesto en un diálogo que pude oír en una emisora de radio no hace mucho tiempo. Alguien tuvo que traducir a una conocida periodista, no gallega, una composición popular que dice “Miña nai, por me casare / ofreceume un galo de ouro. / E despois, cando casei, / dixó que o comera o lobo”. Como la traducción se hizo al español de Galicia, el resultado fue “dijo que lo comiera el lobo”. “Pues menuda tontería dice esa canción”, respondió la periodista, que, evidentemente, no podía llegar a la segunda interpretación y consideraba, con razón, que la primera carecía de sentido. Este desajuste muestra, por otro lado, el carácter artificioso que en español actual tiene el uso de *llegara* con valor (O-V)-V o bien (O-V), al que me he referido anteriormente.

temporal (O-V)-V o bien O-V. Esto es, con el mismo valor con que se emplea *llegara* en ese uso directa o indirectamente imitativo de la lengua medieval. Frente al habitual

(7a) ...el libro que *publicó* Bosque en 1980

surge el supuestamente más cuidado

(7b) ... el libro que *publicara* Bosque en 1980

y de ahí, precisamente por la incompreensión de la resonancia histórica que justifica el empleo de *llegara* con ese valor, la equivalencia general de *llegara* y *llegase* y el carácter de mayor elegancia concedido a las formas en *-se* en otros contextos, se llega a

(7c) ... el libro que *publicase* Bosque en 1980

Son muchos los casos de este tipo que pueden oírse y leerse en los medios de comunicación, pero también en la literatura de ficción y en la prosa ensayística, como muestran, por ejemplo, Bejarano (1962), Hermerén (1992), Nowikow (1984) y De Sterk (2000: 233 y sigs.), entre otros.⁹

No creo que pueda hablarse realmente de un cambio en los valores de *llegase*. Se trata de la extensión de una equivalencia entre *llegara* y *llegase* que se propaga a un uso artificioso de las formas en *-ra* y se ve favorecido por la apariencia de forma 'más culta' que, precisamente por el declive en su uso, posee la minoritaria. He podido documentar también algunos casos en los que *llegase* aparece en los restos de los usos indicativos de *llegara* con verbos modales, es decir, aquellos en los que alterna con *llegaría*. De la combinación más abundante, *debiese(n) ser*, hay en el CREA 10 casos que responden, sin duda, al fenómeno que estoy señalando:¹⁰

La Ley de Bancos, que *debiese* ser la ley específica en materia del secreto bancario... (CREA, Prensa, Guatemala, 1997).

Además, consideran que las sanciones y multas de la ley no *debiesen* ser manejadas por un juez... (CREA, Prensa, Chile, 2004).

En resumen, el proceso por el que *llegara* se ha desplazado al subjuntivo y ha confluído con *llegase* presenta en español actual varios aspectos distintos, que se reflejan en el ejemplo que da título a este trabajo. *Llegara* ha ido aumentando su frecuencia de empleo en los usos comunes, con lo que la utilización de *llegase* se ha ido reduciendo en todos los dialectos y en todos los estilos. La desaparición total de *llegase* no se ha producido porque el proceso tiene ritmos distintos, pero

9 Sin embargo, estoy de acuerdo con lo señalado por Veiga, para quien muchos de los casos identificados como empleos de formas en *-se* con valor indicativo constituyen "un uso propiamente subjuntivo" (Veiga 1996: 98). Por ejemplo, creo que 8 de los 11 señalados por Nowikow (1984: 64) son usos subjuntivos, lo mismo que los 3 identificados por De Sterck (2000: 264). De todas formas, con mayor o menor frecuencia, el fenómeno existe y eso es lo que realmente cuenta para lo que se discute aquí.

10 Son 5 casos de prensa (1 de España, 3 de Guatemala y 1 de Chile), 3 de ensayo (2 de España, 1 de Uruguay) y 2 de ficción (ambos de México).

también porque su baja frecuencia la ha dotado de un rasgo adicional de formalidad y cuidado que explica los altos índices de aparición que muestra en algunos textos. Por otro lado, como consecuencia de un movimiento de imitación de la lengua de épocas pasadas, *llegara* aparece ocasionalmente en empleos que la lengua usual había perdido ya en el siglo xv. El carácter artificioso de estos usos, su mala comprensión y la equivalencia general entre *llegara* y *llegase* ha llevado, en un extraño bucle, a la utilización de *llegase* también en esos contextos, aunque, por supuesto, de forma muy minoritaria.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Rosario e Xosé Xove (2002): *Gramática da lingua galega*, Vigo: Galaxia.
- Bello, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 1847. Estudio y edición de Ramón Trujillo (con las Notas de Rufino José Cuervo). Madrid: Arco, 1988, 2 vols.
- Hermerén, Ingrid (1992): *El uso de la forma en -ra con valor no-subjuntivo en el español moderno*. Lund University Press.
- Bejarano, Virgilio (1962): "Sobre las dos formas del imperfecto de subjuntivo y el empleo de la forma en -se con valor de indicativo. *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco (=Acta Salmanticensia, 16)*, Salamanca, 77-86.
- De Sterck, Goedele (2000): *Gramática : registros y áreas geográficas en lingüística: valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría y -re*. Vol. II, 7 de la serie editada por Josse De Kock *Gramática española: enseñanza e investigación*. Universidad de Salamanca
- Lunn, Patricia (1992): "The evaluative function of the Spanish subjunctive", en Bybee, J. & S. Fleischman (eds.): *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, 1995, 429-449.
- Lunn, Patricia V. and Cravens, Thomas D. (1991): "A contextual reconsideration of the Spanish -ra indicative". En Fleischman, S. and R. Waugh (eds.), *Discourse pragmatics and the verb: The evidence from Romance*. Londres y Nueva York: Routledge. 147-164.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1984): "El valor doble de la forma en -se en el español peninsular y americano", *Ibero-Americana Pragmática*, 18, págs. 61-66.
- Pollán, Celia (2001): "The expression of pragmatic values by means of verbal morphology: A variationist study", *Language Variation and Change*, 13, 59-89.
- Rojo, Guillermo (1974): "La temporalidad verbal en español", *Verba*, 1, págs. 68-149.
- Rojo, Guillermo (1978): "Las primeras descripciones del verbo castellano", en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, Univ. de Oviedo, vol. 3, págs. 281-311.
- Rojo, Guillermo (1996): "Sobre la distribución de las formas *llegara* y *llegase* en español actual", en Casado Velarde, Manuel et alii (eds.): *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Universidade da Coruña, 1996, II, 677-691.
- Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999): "El tiempo verbal. Las formas simples", cap. 44 de Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1999, págs. 2867-2934.
- Veiga, Alexandre (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*, Univ. de Santiago de Compostela, 1996.
- Veiga, Alexandre (2006): "Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal", en Company Company, Concepción (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española*, México D.F.: Fondo de cultura económica. Primera parte, vol. I, 2006, 95-240.

Corpus y textos utilizados

[BDS] *Base de datos sintácticos del español actual* (<http://www.bds.usc.es>).

[CREA] *Corpus de referencia del español actual* (<http://www.rae.es>)

Valdés, Juan de: *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra, 1982.